



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Noviembre 18 de 2022

05001 41 05 004 2020 00007 00

Dentro del presente proceso promovido por JESÚS ALBEIRO MENA ROMAÑA en contra de AUTOPISTAS URABA SAS y CONSTRUCCIONES INDEPENDIENTES S.A.S, se tenía programado fecha de audiencia para el día hoy; sin embargo, el apoderado de la parte actora solicita el aplazamiento de la audiencia, invocando para ello problemas de conectividad de uno de los testigos, además la apoderada de AUTOPISTAS URABA S.A.S., coadyuva la solicitud, por lo que el despacho accede a reprogramar la diligencia.

Según lo expuesto, se fija como nueva fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P T y la S.S para el día **2 de diciembre de 2022 a la 1:30 pm.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA ANDREA AGUELO MARÍN
JUEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 195 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **21 DE NOVIEMBRE DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

MONICA PÉREZ MARÍN
Secretaria

Firmado Por:

Paula Andrea Aguelo Marín

Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ad8dc867704e55cb016d62ef3cdf0f296aabc23c9ff4bc6c63053cb8e1a5143**

Documento generado en 18/11/2022 02:07:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>